

**RESOLUCION, 26 MARZO 2009.**

**VISTO:**

El Expediente N° 26-2009-00412; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Expediente los integrantes de la Comisión creada por Resolución N° 6277/04, que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas de las asignaturas de las Carreras de Contador Público, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración que se dictan en Facultad, elevan un ***“Instructivo de elaboración de programas”***;

Que dicho Instructivo tiene como propósito principal unificar criterios de elaboración y presentación de los distintos programas de las asignaturas que se dictan en esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar ***“Instructivo de elaboración de programas”*** de las distintas asignaturas que se dictan en esta Facultad, que figura como anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, proceder a su archivo.

**RESOLUCION N°:** \_\_\_\_\_ **8 6 5 2** \_\_\_\_\_  
Consejo/Reglam/2009/instructivo elab. programas

**Instructivo de elaboración de Programa de Estudios**  
**Facultad de Ciencias Económicas UNNE**

**¿Qué es un programa de Estudios?**

El programa es un organizador de la práctica pedagógica que la cátedra establece para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una propuesta referente a los aprendizajes que se promoverán en un curso, que forma parte de un plan de estudios y orienta las estrategias de trabajo, profesores y alumnos para el proceso de enseñanza –aprendizaje, por ello mismo establece un mínimo necesario para acreditar una materia.

Por lo tanto es posible entender la programación como un proyecto de trabajo entre docentes y alumnos que deberá tener como guía:

Las intencionalidades de la institución educativa

La especificidad de los contenidos

La realidad de docentes y estudiantes

Debe transformarse en un instrumento de trabajo, que funcione como organizador y comunicador de la propuesta para el proceso de aprendizaje: orientador de su desarrollo y evaluación.

**Todo programa de estudios tiene tres aspectos**

**I.-Un marco referencial o encuadre general**

**II.-La elaboración de un programa analítico o enfoque conceptual.**

**III.-Desarrollo metodológico o estrategias.**

**Esquema**

**I. ENCUADRE GENERAL**

1. Fundamentación
2. Ubicación de la asignatura en el curriculum
3. Objetivos
4. Contenidos mínimos

**II. ENFOQUE CONCEPTUAL. PROGRAMA ANALITICO**

1. Unidades didácticas
2. Bibliografía:
  - a. Básica
  - b. Complementaria
3. Referencias Bibliográficas:
  - a. Básica
  - b. Complementaria.

**III. ESTRATEGIAS**

- 1.-Estrategias de enseñanzas.
- 2.- Estrategias y procedimientos de evaluación

## **I. ENCUADRE GENERAL**

### **1. FUNDAMENTACION:**

En esta instancia se pretende encuadrar a la asignatura dentro de un área de conocimiento, dejando clara su importancia para la formación académica y profesional. Permite concebir una visión panorámica del curso y representa el primer intento por estructurar el objeto de estudio.

En concreto, pretende responder a las siguientes cuestiones:

¿Por qué es necesaria su inclusión en el currículum?

¿Qué problemas plantea e intenta resolver?

¿Qué aspectos de la realidad aborda?

¿Qué aporta al perfil profesional y ocupacional?

### **2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM:**

**Además de ubicar la asignatura en el Plan de Estudios**, aquí se pretende dejar expuestos claramente los requisitos formales y de otra naturaleza, que se consideren necesarios, según la relación de la asignatura con otras en el plan curricular. En síntesis, se debe responder a la pregunta:

¿Cuáles son los prerrequisitos necesarios para el cursado de la asignatura?

### **3. OBJETIVOS:**

Son los enunciados que indican los tipos de cambio que se buscan en el estudiante.

Los objetivos responden a la pregunta ¿para qué enseño? El docente enseña para que el alumno, llegue a conocer, comprender, elaborar, construir. El docente busca que el alumno aprenda conceptos, procedimientos y actitudes.

**El programa debe respetar los objetivos que se encuentran expresados en el Plan de Estudios.**

### **4. CONTENIDOS MINIMOS:**

Comprende el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para su desarrollo y formación. Los contenidos básicos o mínimos deben presentarse como el propósito de aprendizaje del curso.

**Responde a la pregunta ¿Qué es lo que tiene que aprender el alumno?**

Estos contenidos deben coincidir con los del Plan de Estudios. **No pueden agregarse o quitarse contenidos mínimos que no estén en el Plan de Estudio.**

## II. ENFOQUE CONCEPTUAL

### 1. PROGRAMA ANALÍTICO

Los contenidos mínimos son el marco de referencia para el programa analítico.

En esta instancia, es oportuno que nos detengamos unos momentos a reflexionar acerca de los contenidos. Para ello sugerimos algunos cuestionamientos – usted podrá agregar otros – para iniciar esta mencionada reflexión:

¿Cómo selecciono los contenidos de la asignatura?

¿Dialogo con docentes de otras disciplinas para no repetir contenidos y brindar la posibilidad al alumno de abordar los mismos temas con enfoques diversos?

¿Qué criterios utilizo?

#### **Criterios de selección de contenidos**

- a. Representatividad:** contenidos que muestran el campo disciplinar.
- b. Ejemplaridad:** contenidos típicos, fundamentales, elementales, que son los núcleos de la disciplina.
- c. Significación epistemológica:** respeta la estructura propia de cada disciplina. Identifica los conceptos centrales que hacen al objeto de la disciplina. Supone reconocer los conceptos de mayor nivel de abstracción, comprensión e inclusividad.
- d. Transferibilidad:** contenidos cuyo aprendizaje es de importancia, no solo para la disciplina sino que pueden aplicarse en otras disciplinas.
- e. Durabilidad:** contenidos menos perecederos, lo fundamental, lo que siempre fue y será necesario.
- f. Especificidad:** contenidos propios de la asignatura que no serán abordados nuevamente en otra materia. O se enseñan ahora o no se enseñan más.
- g. Novedad y actualización:** ligado a la posibilidad de incorporar resultados de investigaciones.

### 2. BIBLIOGRAFÍA

Por bibliografía entendemos una lista completa de las fuentes escritas que sirven para orientar la actividad de enseñanza – aprendizaje. Se incluyen tanto libros, como publicaciones periódicas y materiales didácticos. Las mismas se presentan ordenadas alfabéticamente de acuerdo a los nombres de sus autores, año de publicación, nombre del libro, número de edición, Editorial, lugar de edición. Tiene como finalidad orientar la actividad de lectura de los alumnos.

#### **a. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Incluye los autores que obligatoriamente han de leer los alumnos. Se recomienda que no superen cinco (5) autores.

#### **b. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Comprende los autores que los alumnos pueden leer para ampliar los contenidos de la materia.

### **3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

#### **a. BASICA**

Relación entre las unidades del programa analítico y la bibliografía básica.

#### **b. COMPLEMENTARIA**

Relación entre las unidades del programa analítico y la bibliografía complementaria.

### **III. ESTRATEGIAS**

#### **1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Se trata de responder a la pregunta

¿Cómo enseñar?

Es un diseño de actividades, que se proponen la puesta en práctica de procesos cognitivos de distinto tipo por parte del alumno, cuyo objetivo es lograr la construcción del conocimiento por parte del alumno.

A modo de ejemplo: Clase magistral, Ejercicios, Trabajos prácticos, Método de casos, Comentarios bibliográficos, Trabajos de investigación, Guías de preguntas, Comparación de autores, Confección de síntesis y resúmenes, Trabajos grupales, Aprendizaje centrado en problemas, Simulación y juego, Roles, Aprendizaje basado en problemas, Exposición y discusión, Taller.

#### **2. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se trata de responder a las preguntas

¿Qué y cómo evaluar?

En esta instancia se debe diseñar, las actividades que se utilizaran en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje a fin de que tanto el docente como el alumno puedan valorar los contenidos adquiridos: conceptuales (conceptos, hechos y teorías), procedimentales (destrezas motoras, habilidades mentales) actitudinal (saber ser).

Los requisitos que deben tenerse en cuenta para la acreditación, son:

- a) Estar elaboradas en términos de productos o resultados del aprendizaje
- b) Reflejar el mayor nivel de integración del objeto de estudio,
- c) Tener distinto grado de especificidad de acuerdo con el tipo de programa al que respondan.

Recordar que la evaluación es un proceso, que comienza en el primer día de clase, durante el cual tanto el docente como el alumno a través de distintas actividades conocen la evolución de los aprendizajes, como así también que los exámenes son instancias calificativas.